

VIERNES 17 DE MARZO DE 2017

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PROCESO ELECTORAL 2017-2018

REFORMA IEEQ NORMAS INTERNAS CON MIRAS AL PROCESO ELECTORAL

La Comisión Jurídica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó modificaciones a diversos ordenamientos internos y la creación de nuevos instrumentos, con el objetivo de adecuar la normatividad de este organismo a las disposiciones vigentes en materia electoral. El presidente de la comisión, Luis Octavio Vado Grajales, explicó que la adecuación de las normas internas se deriva, principalmente, del Reglamento de Elecciones aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), con miras al proceso electoral 2017-2018. De esta manera, fueron aprobados el Reglamento Interior, los Lineamientos para el uso del lenguaje incluyente, los Lineamientos administrativos y de control de gasto, los Lineamientos generales para la solicitud y uso de espacios, el Código de Ética y el Manual de prestaciones del personal; todos ellos, del IEEQ. Previamente, los ordenamientos mencionados fueron analizados y aprobados por el Comité de Normatividad del instituto electoral local, y serán sometidos a la consideración del Consejo General. La sesión se realizó en presencia del secretario de la comisión, consejero Jesús Uribe Cabrera; el Secretario Ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; el presidente del comité, Juan Rivera Hernández; así como de los representantes de los partidos políticos de la Revolución Democrática (PRD), Encuentro Social (PES) y Morena, acreditados ante este instituto. (DQ 14, AM 10)

<http://informativodequeretaro.com/reforma-ieeq-normas-internas-con-miras-al-proceso-electoral/>

<http://elcantodelosgrillos.mx/reforma-ieeqcomunica-normas-internas-con-miras-al-proceso-electoral>

<https://www.abcradioqro.com/reforma-ieeq-normas-internas-con-miras-al-proceso-electoral/?platform=hootsuite>

<http://www.lacapitalmx.com/trafico/tendra-ieeq-nuevo-codigo-de-lenguaje-para-el-proceso-elec>

<http://codigoqro.mx/index.php/2017/03/16/reforma-ieeq-normas-internas-con-miras-al-proceso-electoral/>

IGUALDAD SUSTANTIVA

DIFUNDEN IMPORTANCIA DE LA MUJER EN LA POLÍTICA

Por Zulema López

Se desarrolló en las instalaciones del IEEQ la conferencia 'Mujer, imagen y salud', que impartió la especialista Dra. Martha Zalapa Covarrubias a funcionarias de la Coordinación del INEGI en Querétaro, del Instituto Nacional Electoral (INE), del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), del Instituto Queretano de las Mujeres (IQM), de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo, y del propio IEEQ "No se puede concebir la democracia y la igualdad sin reflexionar sobre las condiciones de salud de las mujeres y de los hombres", reconoció la experta en el evento convocado por el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Querétaro. Ante los más de cincuenta asistentes, la Consejera Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva del IEEQ, Yolanda Elías Calles Cantú, destacó la importancia de hablar de estos temas al interior de las mismas instituciones conformadas en su mayoría por el sector femenino, quienes impulsan todos los días los valores entre la sociedad. El coordinador para la Protección y Promoción de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo, Alberto

VIERNES 17 DE MARZO DE 2017

Rafael Horacio Buendia Madrigal, expresó que la cercanía de las dependencias permite fortalecer los lazos de igualdad, y se pronunció por ser un aliado para trabajar en los derechos humanos de las mujeres. El consejero electoral Luis Octavio Vado Grajales señaló que en Querétaro se han tenido avances importantes sobre la adecuada paridad; sin embargo, se debe estar atentos a los distintos impactos que se puedan tener en el sistema político en México. El Secretario de la Comisión, el consejero Jesús Uribe Cabrera, al inaugurar la actividad, dijo que el IEEQ no sólo organiza elecciones como tarea principal, sino que desarrolla una serie de actividades tendientes a contribuir al desarrollo democrático de la entidad; indicó que la democracia es una constante de vida, en la que tenemos que transitar todos, pero con la participación activa de la mujer, “tenemos muchas asignaturas pendientes”, sensibilizar a la sociedad de que la mujer es muy importante en la vida democrática de la entidad. Por último, subrayó la importancia de la participación femenina y difundir esa necesidad en la población, toda vez que la mujer es de suma importancia para la vida democrática. (DQ, 15)

COLABORACIÓN

TEMAS ELECTORALES “TIPOS DE AUTORIDADES ELECTORALES”

Por Luis Octavio Vado Grajales

Están desarrollándose los procedimientos para la renovación parcial de los consejos generales tanto del Instituto Nacional Electoral como del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, así que resulta pertinente recordar los tipos de autoridades comiciales. Hemos construido en México un modelo en el que tenemos tres tipos de autoridades, divididas en dos ámbitos, que inciden en el fenómeno comicial. Sistema que si bien sufrió cambios con la última reforma político-electoral, mantiene los principales rasgos que desde hace aproximadamente quince años le han caracterizado. El primer tipo de autoridades son las administrativas, encargadas de la organización de las elecciones, en tareas tales como el financiamiento a los partidos, su fiscalización, las labores de educación cívica, la instalación de mesas directivas de casilla y la capacitación de sus funcionarios, tanto el escrutinio como el cómputo, la declaración de ganadores, así como la distritación electoral, entre otras acciones. Ejemplos de estas autoridades son el antiguo IFE, y el actual Instituto Nacional Electoral, así como los institutos y comisiones electorales en cada entidad. Los tribunales electorales son la segunda clase de autoridades. Encargadas de la resolución de controversias comiciales, en asuntos tales como impugnaciones de las decisiones intrapartidarias, violaciones de derechos políticos; ejemplos son el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sucesor del llamado TRIFE, y los tribunales comiciales locales. El tercer tipo son las fiscalías electorales, que a su vez son instancias especializadas a cargo de la persecución de delitos vinculados con la materia electoral. En el ámbito nacional la FEPADE, en las entidades, las fiscalías y ministerios públicos competentes. Tal modelo requiere dos elementos; por un lado, la adecuada distribución de competencias tanto en lo horizontal (entre autoridades de un mismo ámbito de gobierno) como vertical (respecto de aquellas instancias que operan en distintos ámbitos, por ejemplo, entre federales y locales); por otro, una coordinación eficaz y eficiente, que permita atender fenómenos complejos de la mejor manera, en respeto al principio de legalidad que manda respetar las facultades de cada una. Desde luego, a este sistema debe sumarse la corresponsabilidad de todo proceso electoral, que con las autoridades comparten los partidos, candidatos, medios de comunicación, personas morales; en suma, toda la sociedad. (AM, 10)

VIERNES 17 DE MARZO DE 2017

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

QUERÉTARO TENDRÁ NUEVO DISTRITO ELECTORAL FEDERAL

Por Mónica Gordillo

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó la creación de un nuevo distrito electoral federal para el estado de Querétaro. Se trata del quinto distrito, que estará integrado por el municipio de El Marqués, Corregidora, Huimilpan y Amealco de Bonfil y representará a 401 mil 413 habitantes. Domingo Bautista Durán, vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva del INE en Querétaro, explicó que la creación de un quinto distrito implicó modificar los límites o polígonos de los otros cuatro. El distrito uno estará conformado por Arroyo Seco, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pinal de Amoles, Peñamiller, San Joaquín, Tolimán, Cadereyta de Montes, Colón y Pedro Escobedo. El distrito dos por Tequisquiapan, Ezequiel Montes y San Juan del Río. En la nueva 'distritación', el municipio de Querétaro será dividido en dos, los distritos tres y cuatro, como antes, por su densidad poblacional. (AM, principal)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

PIDE PAN A MARCOS AGUILAR ACLARAR VUELOS EN HELICÓPTERO

José Luis Báez Guerrero, dirigente estatal del PAN, y Luis Antonio Rangel Méndez, coordinador del grupo legislativo del mismo partido en el Congreso local, plantearon la necesidad de que se aclare el uso por parte del presidente municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, del helicóptero que había sido alquilado para labores de vigilancia por parte de la SSPMQ. (LCM)

'CIUDADANOS Y EL PAN DEFINIRÁN MI FUTURO'

El Presidente Municipal de Corregidora, Mauricio Kuri González, aseguró que serán los ciudadanos y el PAN quienes determinen su futuro político, ya sea a través de la reelección o en la búsqueda de algún otro cargo, por lo que aseguró que de momento se concentra en trabajar a favor de los habitantes de su demarcación, al considerar que no está del todo satisfecho por el trabajo que ha desempeñado, por lo que se esforzará más, primordialmente en seguridad. (AM 10, N, DQ)

PRI

CANCELACIÓN FUE CON FINES ELECTORALES, ASEGURA RUIZ

El dirigente estatal del PRI, Juan José Ruiz Rodríguez, precisó que la cancelación del contrato para la instalación de parquímetros respondió a intereses político-electORALES y fue una respuesta a los señalamientos ciudadanos, por lo que ahora el Municipio de Querétaro deberá exponer cuál será el costo que tendrá para la ciudadanía, ya que en cualquier relación contractual existe una penalidad. (DQ 13, CI)

VIERNES 17 DE MARZO DE 2017

MORENA

"MORENA, FUERZA QUE LIDERÁ LA IZQUIERDA"

Por Domingo Valdez

"El PRD tiene una historia muy valiosa, fue una gesta heroica, en donde más de 600 militantes dieron su vida por luchar por causas auténticas y verdaderas. Y, hoy, las cúpulas hacen pactos con la derecha" afirma la secretaria general de Morena, Yeickol Polevsky, acompañada de la diputada local Herlinda Vázquez y el líder estatal de Morena, Carlos Peñaflor Soto. (EUQ, 1 y 4)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: ESCUELAS VIGILADAS

Por Eduardo Hernández

Desde el incidente de la balacera en una escuela de Monterrey el 18 de enero, en Querétaro se han presentado tres casos de estudiantes de distintas instituciones educativas que amenazan con asesinar a sus compañeros a través de publicaciones en redes sociales, indicó el coordinador de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en Querétaro (USEBEQ), Enrique de Echávarri Lary. (DQ, principal)

PA: SE FUGA EL HIJO DE AZUL DE PENAL

Juan José Esparragoza, alias "El Negro", hijo de "El Azul"; se fugó ayer del Centro de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito de Culiacán, donde estaba recluido, en espera de ser extraditado a EU. (PA, principal)

EUQ: EDUCACIÓN, PRIORIDAD DEL GOBIERNO, DICE FDS

Con el objetivo de fortalecer en la entidad, el gobernador FDS entregó obras – que se ejecutaron en tiempo record de seis meses-, en la secundaria general No. 1 Constitución de 1917, que el pasado 5 de febrero cumplió 50 años de haberse construido. (EUQ, principal)

CQ: DESCARTA INAH AUTORIZAR CICLOVÍA EN AV. EZEQUIEL MONTES.

Residentes de la avenida Ezequiel Montes en el Centro Histórico colocaron cartulinas a las afueras de la oficina de la delegación del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), en donde acusaban al delegado Manuel Naredo de no realizar un buen trabajo al frente de la dependencia. (CQ, principal)

N: APOYO ESCOLAR

Por Tina Hernández

El gobernador Francisco Domínguez Servién entregó obras por 15.8 mdp en la Secundaria General No. 1 "Constitución de 1917", entre las que se destaca un auditorio con la capacidad para mil 400 personas. (N, principal)

CQRO: CLAUSURA PROFEPA OBRA POR REMOCIÓN DE VEGETACIÓN

La Profepa informó que clausuró de manera temporal una obra de infraestructura hidráulica que se realizaba cerca de la zona conocida como Peña Colorada, en el municipio de Querétaro, por realizar el cambio de uso de suelo en terrenos forestales sin autorización. (CQRO, principal)

VIERNES 17 DE MARZO DE 2017

PODER EJECUTIVO

ENTREGA GOBERNADOR OBRAS EN SECUNDARIA GENERAL 1

El gobernador Francisco Domínguez Servién entregó obras del programa “Escuelas al 100” a la escuela secundaria general número 1 “Constitución de 1917”, que tuvieron inversión de 15.8 mdp. (CQ 2, DQ 2, AM 1, CQRO 5)

SE REÚNE FRANCISCO DOMÍNGUEZ CON EMBAJADOR DE ITALIA EN MÉXICO

El gobernador del estado Francisco Domínguez Servién sostuvo un encuentro con el embajador de Italia en México, Luigi Maccotta, en el que reconoció la cooperación del país italiano y reiteró la voluntad de trabajo de su gobierno. (CQRO 10, DQ 7, CQ 1, AM 4)

FUEGO AMIGO / PALACIO DE LA CORREGIDORA

La vida é bella. El gobernador Francisco Domínguez Servién sostuvo un encuentro con el embajador de Italia en México, Luigi Maccotta, ante quien reconoció la cooperación del País de la Bota y reiteró la voluntad de trabajar en materia económica, educativa y cultural. (PA, 1)

DECISIÓN CIUDADANA LO DE PARQUÍMETROS

Cancelar el proyecto de parquímetros fue una decisión tanto municipal como de los ciudadanos, de acuerdo con la perspectiva del gobernador Francisco Domínguez Servién, ahora el trabajo deberá ser la creación de más estacionamientos en la zona del Centro Histórico, para resolver el problema de movilidad. También declaró que todos los gobiernos, deben, siempre, consultar a sus gobernados en cualquier proyecto que emprendan. (EUQ 1, CQ 4, CQRO 8, AM 3, DQ 7, PA 4)

CRECEN 180% EMPRESAS DE LOS PAÍSES BAJOS EN EL ESTADO

Por Francisco Flores

En los últimos 12 años, creció casi 180% la presencia de empresas provenientes de los Países Bajos en Querétaro, informó Marco del Prete Tercero, titular de la SEDESU. (EUQ, 1 y 10)

JAPONESES 'EXPLORAN' LA ENTIDAD

Por Mónica Gordillo

A la par de las reuniones que ha mantenido con directivos de Toyota, Marco del Prete Tercero, titular de la SEDESU, confirmó que una delegación japonesa visitó el estado para conocer los servicios que puede ofrecer en la entidad para ciudadanos del país asiático. La delegación mostró su interés en identificar servicios de comercio al por menor, comida y educación. (AM, 9)

AVANZA PROVEEDURÍA INDIRECTA Y DE MRO EN QUERÉTARO

La integración de la proveeduría local es una estrategia apremiante que incluye a las empresas que arriban a Querétaro, para lo cual se observa un alto potencial en la proveeduría de indirectos y de MRO (Mantenimiento, Reparación y Operación). La proveeduría indirecta tiene un grado de integración de entre 80 y 85% de la cadena de proveeduría local, estimo Marco del Prete Tercero, Secretario de Desarrollo Sustentable. (EE 44, AM 9, DQ 4)

VIERNES 17 DE MARZO DE 2017

HABRÁ PROGRAMA PILOTO DE NUEVO MODELO EDUCATIVO

Alfredo Botello Montes, Secretario de Educación, informó que se realizará un pilotaje del nuevo modelo educativo de México en tres mil escuelas de educación básica del país, para el ciclo escolar 2017-2018, el cual también se aplicará en centros educativos de Querétaro. (CQ 3, AM 2, DQ 7)

USEBEQ TRAS LA PISTA DE ACOSO ESCOLAR CIBERNÉTICO

Enrique de Echavarri, coordinador de la USEBEQ, anunció que pusieron en marcha un protocolo al interior de las escuelas de Querétaro, para que los directores detecten indicios de apología del delito en redes sociales, por parte de alumnos. (CQ 3, EUQ 3, CQRO 5, AM 6, N 12)

ANUNCIAN FESTIVAL MATEMÁTICO

Por Patricia López

Para que la gente de todas las edades pierda el miedo a las matemáticas, se realizará el Festival Matemático el 31 de marzo, y el 1 y 2 de abril, con apoyo de diversos centros de investigación como la UNAM, la UAQ y la SEDEQ en la Plaza Constitución. (DQ, 6)

INAUGURACIÓN DE EXPOSICIÓN

La Secretaría de Cultura, Paulina Aguado Romero, estuvo presente en la inauguración por parte de la Coespo Querétaro, de una exposición que reúne el talento singular de nuestro niños y jóvenes queretanos, ganadores del vigésimo tercer Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil 2016: "En México luchamos por el respeto, Convivencia libre de violencia". (CQ 21, CYP)

CON ALGUNA CARENCIA 83% DE LOS JÓVENES

Alrededor del 83 por ciento de las personas jóvenes del estado presentan alguna carencia en salud, educación, alimentación o servicios de seguridad social, por lo que se impulsan apoyos educativos, el portal virtual de empleo y los comedores para jóvenes en zonas de marginación, informó la secretaria de la Juventud, Tania Palacios Kuri. Detalló que el estado replica los indicadores nacionales en términos de carencia y pobreza, por lo que se diseñan políticas de impulso a desarrollo en las que se convierta a la juventud en impulsora de otras personas para ayudarlos a superarse. (DQ 6, N 9)

TERMINA RECORRIDO DE CALDERAS GIGANTES POR CAMINOS ESTATALES

Al casi concluir el paso de las mega calderas por carreteras estatales de Querétaro, los daños en las vialidades fueron las que ya se habían previsto como derribo de señalamientos, daños en alcantarillas, guarniciones y banquetas, aunque ya están atendiendo las reparaciones, informó el titular de la Comisión Estatal de Infraestructura (CEI), Fernando González Salinas. (CQRO 4, AM 8, N 10)

ESQUELA

El gobernador Francisco Domínguez Servién y su esposa Karina Castro de Domínguez, Presidenta del SEDIF, se unen a la pena que embarga a Celia Durán Terrazas, Huimilpan, por el sensible fallecimiento de su querida madre, Sara Terrazas Durán. Descanse en paz. (DQ 12, N 12)

VIERNES 17 DE MARZO DE 2017

PODER LEGISLATIVO

RESPALDA PAN CANCELACIÓN

Por Diego Rodríguez

La decisión que se tomó en el municipio de Querétaro, respecto a retirar la concesión de parquímetros y bicicletas compartidas a la empresa Aquiles Park, fue una postura apropiada, sentenció la diputada Carmen Zúñiga Hernández, presidenta de la LVIII Legislatura. Explicó que dado que el proyecto aún no entraba en operación, el pasado miércoles fue un momento oportuno para dar a conocer la determinación que se tomó respecto al escenario referido. (AM, 3)

REVOCAR MÁS CONCESIONES, EXHORTA PRI

Por Diego Rodríguez

El Municipio de Querétaro debería considerar revocar otras concesiones que se han otorgado durante la actual administración, manifestó el diputado Mauricio Ortiz Proal, coordinador de la bancada parlamentaria del PRI, quien explicó que, en caso de la basura, es un servicio que continúa sin funcionar adecuadamente. (AM, 3)

LEGISLARÍAN RECURSOS FIJOS PARA BOMBEROS

El presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil del Congreso del Estado, Roberto Cabrera Valencia, señaló que desde diciembre pasado, los 11 cuerpos de bomberos en Querétaro no reciben recursos del gobierno estatal debido a un atraso en la aprobación y distribución del presupuesto 2017. (CQ 17, AM 8, EUQ, DQ)

MUNICIPIOS

TRÁMITE PARA CANCELAR CONCESIÓN PODRÍA TOMAR 6 MESES: PEGUEROS

Manuel Velázquez Pegueros, Secretario de Gobierno del municipio de Querétaro, aseguró que la determinación de cancelar la concesión del servicio de parquímetros y bicis compartidas, no puede iniciar sometiéndola al ayuntamiento en sesión de cabildo. (...) detalló que el procedimiento es iniciar el trámite ante el juez federal, y posteriormente vendrá un trámite administrativo que puede demorarse alrededor de seis meses; con la pretensión de no heredar este proceso legal a la siguiente administración. (CQRO 8, CQ 4, DQ 13)

SUSPENDIDO SISTEMA DE BICICLETAS EN LA CAPITAL

Manuel Naredo, delegado federal del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) informó que para instalar otro sistema de bicicletas compartidas en el Centro Histórico el municipio de Querétaro tendría que solicitar una nueva licencia ante esta dependencia. (CQ 5, CQRO 9, PA 1)

NO ME TIEMBLA LA MANO PARA EXIGIR APEGO A LA LEGALIDAD: MARCOS

Por Verónica Ruiz

No me tiembla la mano para tomar decisiones, afirmó el presidente municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega al informar que la autoridad ya está buscando alternativas para generar un sistema de bicis compartidas en la ciudad. Al reunirse con integrantes del Colegio de Abogados Litigantes del Estado, como parte del programa "Jalando parejo sectorial", el alcalde dio a conocer las acciones que lleva a cabo el gobierno municipal en los rubros de seguridad y movilidad. (DQ, 3)

VIERNES 17 DE MARZO DE 2017

ACUSA MAV A MEDIOS DE SER EXTORSIONADORES

“Cuando tú dices que Querétaro es seguro y algunos medios de comunicación extorsionadores, pagados, quieren colocar todas estas historias de esa manera (...) En lugar de estarle pagando a medios extorsionadores, lo que prefiero es que ese recurso que se utilizaba para ellos se vaya para la seguridad (...”, señaló Marcos Aguilar Vega, Presidente Municipal de Querétaro, en el marco de la reunión que sostuvo con integrantes del Colegio de Abogados Litigantes de Querétaro; como parte del programa ‘Jalando Parejo’. (CQRO, 3)

URGE A BASES DE REGLAMENTO

De acuerdo con el presidente del Colegio de Abogados Litigantes de Querétaro, Calixto de Santiago, es necesario que la administración municipal de Querétaro deje las bases para una nueva reglamentación en materia de movilidad, sobre todo para el Centro Histórico, evitando poner en riesgo la declaratoria de la Ciudad Patrimonio de la Humanidad. (AM 3, DQ 13)

APLAUDE FECAPEQ DICTAMEN

Por Mónica Gordillo

La FECAPEQ aplaudió la decisión del gobierno municipal de Querétaro cancelar el proyecto de parquímetros y bicis compartidas en el Centro Histórico, ante el incumplimiento de la empresa Aquiles Park, aseveró su presidente, Sergio Ledezma Martínez. (AM, 3)

PIDE ‘SACA LA BICI’ CONTINUAR PROYECTO DE MOVILIDAD COMPARTIDA

Por Diego Rodríguez

A pesar de que el proyecto de parquímetros fue revocado, el gobierno de Marcos Aguilar Vega deberá enfocarse en un proyecto que contemple únicamente las bicicletas compartidas, sentenció Agustín Osornio Soto, integrante de la organización civil Saca la Bici. (AM, 3)

DESPLEGADO “GOBERNAR CON RESPONSABILIDAD”

La autoridad municipal informó que la empresa encargada no cumplió con los plazos establecidos para dar el servicio, por lo que inició el trámite legal para declarar su caducidad y dejar sin efecto la concesión. Respaldamos esta determinación del presidente municipal, Marcos Aguilar Vega. (...) Atentamente: Jesús Gutiérrez Mora, presidente de la Alianza de Concesionarios, Transportistas, Permisionarios y Operadores del estado de Querétaro, y 23 concesionarios más. (DQ 13, EUQ 8, N 10)

DESPLEGADO “A LA OPINIÓN PÚBLICA”

Sabemos que, luego de la convocatoria pública y nacional para otorgar la concesión del Sistema de Parquímetros y Bicicletas Compartidas en nuestro Municipio, resultó ganadora la empresa Aquiles Park. No obstante, la autoridad municipal ha informado que, a la fecha, la empresa no ha cumplido con los plazos establecidos en la concesión para comenzar a prestar el servicio; por lo tanto, se ha iniciado el trámite legal correspondiente para declarar su revocación y dejar sin efectos la concesión. (...) Aplaudimos la determinación del Gobierno Municipal encabezado por MAV, Querétaro, de revocar la concesión. (...) Atte. Gerardo de la Garza, Canaco; Esaú Magallanes, Canacintra; Sergio Salmón, Canirac; Óscar Hale, Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Querétaro, A.C.; José Sergio Ledezma, Fecapeq; Ricardo Ugalde, FacDer- UAQ; José Antonio Ugalde, Director de Derecho de la Universidad de Londres, campus Querétaro. (CQ 6, EUQ 9)

SOLICITA KURI INHABILITACIÓN DE CONCESIONARIA DE PARQUÍMETROS

VIERNES 17 DE MARZO DE 2017

El alcalde de Corregidora, Mauricio Kuri González, pidió que sea inhabilitada la empresa Aquiles Park, a la cual le fue retirada por el Municipio de Querétaro la concesión para instalar parquímetros y bicicletas compartidas en el Centro Histórico de la capital, debido a que incumplió términos del contrato. (CQRO 3, CQ 4, AM 3)

AHORA CMIC DICE QUE CALIFICARÁ A MUNICIPIOS

Por Laura Banda

La Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) adelantó que en abril próximo estará realizando la primera evaluación de transparencia en obra pública de los 18 municipios y dependencias estatales. Alejandra Vega Reyes, presidenta de la delegación local del gremio de la Construcción, dijo que esta evaluación de la obra pública permitirá conocer cómo quedaron calificados los municipios y dependencias en el ejercicio de obra con recurso público en los primeros tres meses del año. (DQ, 4)

ANALIZAN COMERCIANTES OPCIONES PARA SER REUBICADOS

Los comerciantes piden tener una autorización para instalarse unos días a la semana en la zona del Centro Histórico cercana a la Alameda Hidalgo, mencionó el dirigente de la Unidad Cívica Felipe Carrillo Puerto, Pablo González Loyola, quien dijo que ya entablaron una mesa de negociación con el director de Gobernación Municipal, con el que acordaron agotar todas las instancias para solucionar la problemática tras el desalojo que sufrieron el pasado mes de junio. (CQRO 4, DQ 5)

VAN 14 "ANEXOS" CLAUSURADOS

En lo que va de la administración, han sido clausurados 14 anexos por no contar con licencia de funcionamiento, informó el Secretario de Gobierno del Municipio de Querétaro, Manuel Velázquez Pegueros. (DQ 3, AM 6)

PROTESTAN ANTE EL INAH POR OBRA EN E. MONTES

Alrededor de 60 comerciantes cerraron sus locales para acudir a la Vecindad del Agua Limpia en el centro histórico. Ahí, tendrían una reunión con el alcalde Marcos Aguilar para expresarle sus inconformidades y puntos de vista sobre la obra de Ezequiel Montes. Aunque el alcalde se había comprometido con ellos a tener una "Mesa de diálogo" desde la Sesión de Cabildo en donde lo confrontaron, Marcos Aguilar Vega no llegó al encuentro. En su lugar, mandó al secretario de movilidad Mauricio Cobo para que les leyera una minuta. El enviado fue rechazado por los comerciantes quienes consignaron la falta de palabra y compromiso de Marcos Aguilar hacia la ciudadanía. (CQRO 4, PA 1)

BOMBEROS DE TX SUSPENDEN SERVICIOS POR FALTA DE FONDOS

El cuerpo de bomberos de Tequisquiapan anunció la suspensión de servicios de emergencia a la población, debido a que desde hace tres meses dejaron de recibir el apoyo económico de 120 mil pesos que les brinda el Gobierno Estatal para su operatividad. (EUQ 6, DQ 1, AM 8, CQ 17)

CALDERAS OBSTRUYEN TRÁNSITO EN LA AVENIDA PASEO CENTRAL

La circulación de tanques de coque por la avenida Paseo Central, en San Juan del Río, tuvo un retraso de cuatro horas, lo cual generó caos vehicular. El objetivo era llegar a la avenida Panamericana, donde fueron estacionadas. (EUQ 10, AM 1 y 8, CQ 19)



VIERNES 17 DE MARZO DE 2017

INFORMACIÓN GENERAL

ESPARROGOZA MONZÓN TIENE NEGOCIOS EN EL ESTADO, SEGÚN LA CNS

Por Redacción

Según el comisionado Nacional de Seguridad, el hijo de "El Azul" creó "empresas en Querétaro, Baja California, Baja California Sur, Jalisco y Sinaloa". (PA, 1)

FISCALÍA TIENE EFECTIVIDAD DE 100% EN JUICIOS ORALES

Por Redacción

La Fiscalía General del Estado ha obtenido cinco fallos condenatorios en audiencias de juicio oral bajo el sistema de operación Cosmos, lo que representa una efectividad de 100%. (AM, 6)

COLUMNAS Y OPINIÓN

BAJO RESERVA

La construcción de una candidatura presidencial. Nos recuerdan que hace algunos meses se veía a Ricardo Anaya Cortés como el firme y consolidado aspirante a la candidatura del PAN al gobierno del estado de Querétaro en 2021. Pero quienes conocen las entrañas de este instituto político nos explican que el panorama ha cambiado radicalmente. Ahora nos dicen que hay dos escenarios para don Ricardo, el primero de ellos es ser candidato presidencial en 2018 y en caso de no lograrlo, nos aseguran que se irá al Senado, donde buscaría ser el coordinador de su bancada y desde ahí construiría de manera más sólida su aspiración de alcanzar la nominación en 2024 para llegar a los Pinos. Preparan programa de convivencia dominical. Nos platican que de momento no habrá ciclovía en la calle Ezequiel Montes, sino que se llegó a un acuerdo entre el municipio de Querétaro y la delegación del INAH para considerar únicamente la instalación de un sistema de convivencia con el transporte público. Manuel Naredo, delegado del INAH, propuso que en todo caso se haga un programa de convivencia dominical en bicicleta para ir concientizando tanto a los ciclistas como a los automovilistas y concesionarios de transporte público. Clausuran obra en Peña Colorada. Nos comentan que tras una denuncia ciudadana en la cual se reportaban trabajos de remoción de vegetación forestal si autorización, la Profepa, clausuró de manera total una obra de infraestructura hidráulica que se realizaba cerca de la zona conocida como Peña Colorada, en el municipio de Querétaro. Nos aseguran que los infractores podrían recibir sanciones económicas que fluctúan entre 30 y 50 mil días de la Unidad de Medida y Actualización o arresto administrativo de hasta 36 horas. (EUQ, 2)

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Las redes son una calamidad y una patraña cuando se lo proponen los malos usuarios. Y es que así quedó de manifiesto hace un par de días, cuando unos facinerosos abrieron una página de facebook para amenazar de una matanza en una escuela pública en la zona de Satélite. De manera casi inmediata las autoridades aseguraron que la falsa alerta fue desactivada por la "policía cibernética" (me falta checar en la estructura orgánica y su existencia) y que con las autoridades se desactivó la mala fe. Basta tener un conocido de la Plaza de la Tecnología de la capital para enterarse de las patrañas que circulan en las redes y de las farsas que se pueden lanzar desde diversos sitios. Todo quedó al descubierto, cuando en una página de facebook se "alertaba" sobre un posible atentado al interior de una escuela de la zona de Satélite de la capital queretana, las autoridades educativas aseguran que la amenaza no quedará impune. El caso es que, van tres ocasiones desde que aconteció el ataque de Monterrey, que las autoridades tienen que protegerse y lanzar monitoreos más intensos para detectar cualquier llamado de

VIERNES 17 DE MARZO DE 2017

estudiantes, ya sea por broma o por alguna otra situación. El manejo de las tecnologías de la información no es para menores de edad y se debe tener mucho cuidado de los padres de familia para no caer en situaciones de riesgo en este asunto. Las patrañas en redes seguirán por muchos años y es que compiten de manera desigual con los medios tradicionales y cuánto tardará en normalizarse, es un enigma. DE REBOTE. Bien, muy bien por las autoridades policiacas de la capital por revisar el estatus legal de motocicletas en la ciudad de Querétaro. Estos medios de transporte motorizados son muy eficientes para movilidad pero también pueden ser armas para delinquir y es mejor saber quiénes son los conductores de estos vehículos. (DQ, 15)

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

ATLETAS. En el PRI queretano la marca de la casa es el deporte y se declaran listos para las carreras que vienen. Ayer el dirigente estatal Juan José Ruiz anunció que correrá su 4º maratón, al parecer se mantiene en forma no sólo en la política, además, el propio exgobernador José Calzada, Sagarpa, correrá el triatlón de La Paz el próximo sábado 25, junto con el diputado federal queretano Braulio Guerra. Ambos, además, harán el IronMan de Cozumel en noviembre, mientras que el ex comunicador estatal Abel Magaña se clasificó al maratón de Boston. VIVILLO. Otro que corre toda la semana, pero al DF, es el regidor Francisco X. Alcocer, el priista que ayer les decíamos aquí que votó por los parquímetros y que luego presumía de abortarlos. Quiere ser candidato a alcalde, pero nos dicen que vive en la CDMX y que sólo viene cuando hay sesiones. Ni su partido lo ve. (DQ, 1)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Comenzó el declive de Marcos. Triunfo. ¿De los ciudadanos? ¿De los comerciantes? ¿De la oposición? ¿De las redes? ¿De los críticos? ¿O de todos? Yo no lo sé de cierto, pero evidentemente ganó Querétaro y perdió la autoridad sorda y vendedora que privatizó el servicio de limpia y pretendía vender las calles del Centro Histórico. Esa es la verdad, aunque hoy los publicistas y aliados del Municipio proclamen al alcalde valiente que demostró, dicen, no tener intereses económicos con la empresa Aquiles Park. ¿Y con los de la basura, sí? Digo, porque tampoco han cumplido y la concesión del servicio de limpia prevalece, contra la opinión generalizada de la sociedad. En fin, queretanos, la noticia es el triunfo de la voz ciudadana y que el miércoles inició realmente la segunda mitad de la pésima administración del alcalde Marcos Aguilar, el más repudiado según la panista Natalia Carrillo García, autora de la historia de los presidentes municipales de Querétaro de los últimos 100 años. En ello coincide nuestro director general, Sergio Arturo Venegas Alarcón, que ha visto y escrito sobre el desempeño de los ediles desde Jorge Torres Vázquez (1973-76) al actual. Ninguno ha sido tan malo, ni siquiera René Martínez o Tu Rolando. Por eso se encendieron los focos rojos en el Partido Acción Nacional y en la Casa de la Corregidora, de donde habría salido la orden, aunque lo nieguen, de frenar la venta de garaje. Eso explica la presencia de Pepe Báez, el presidente del Comité Estatal del PAN, en la reunión de Marcos Aguilar con los directivos de medios para anunciarles la cancelación de los parquímetros y las ecobicis, a cambio de lo cual el susodicho podrá aspirar, si acaso, a una diputación plurinominal y no a la senaduría, y mucho menos a la reelección. Este Marcos, dueño de una copiosa votación en 2015 y vencedor de Manuel Pozo Cabrera, no ganaría hoy ni en una kermés del Salesiano. Y peor aún, sus negativos ya estaban pegando al partido y al Gobierno. Cayendo parejo. Por eso se infiere un acuerdo cupular, al que no habría sido ajeno Ricardo Anaya (jefe de Báez), para frenar la caída del PAN en Querétaro. ¿A poco no? - GALERÍA LIBERTAD- El Jefe. Personaje emblemático del PAN, el excandidato presidencial y ex líder del Senado de la República, Diego Fernández de Cevallos, es una voz poderosa en los medios políticos. Hace siete años, su secuestro -gran exclusiva de PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro- conmovió al país. Que no secuestraron su alma, solo su osamenta, nos dijo meses después de su liberación. Y mírelo. Tan activo y echado para adelante

VIERNES 17 DE MARZO DE 2017

como siempre, apoyando a su partido, como en el acto de presentación de Josefina Vázquez Mota el otro día en el Estado de México. Ayer cumplió 76 años. Con los suyos. -OÍDO EN EL 1810- Plantón. Que el presidente municipal, Marcos Aguilar, tenía agenda ayer con el gobernador Francisco Domínguez para la entrega de obras en la Secundaria General No. 1 "Constitución de 1917", en donde pronunciaría algunas palabras según el programa en poder de este armero... y ¡no llegó! Somos nada. -¡PREEEPAREN!- Defensoría. A tuitazos trae Miguel Nava, el exombudsman, a su sucesora Roxana de Jesús Ávalos Vázquez, titular de la Defensoría de los Derechos Humanos, por los temas de contrataciones y despidos. ¿Y ahora quién podrá defenderla? -¡AAAPUNTEN!- Búnker. Trabajar en equipo es la esencia del Partido Revolucionario Institucional, tutiéron este jueves el queretano Paul Ospital al posteर una fotografía con la secretaria general Claudia Ruiz Massieu, con quien dijo estar preparando los proyectos del ICADEP. ¿Y del 2018? -¡FUEGO!- Todo listo. Así reportó a Querétaro la secretaria general de Morena, Yeidckol Polevnsky, a Andrés Manuel López Obrador, para su visita del domingo, en la que -insisto- habrá sorpresas. Muchas. (PA, 5)

ASTERISCOS

PIEZAS. Las piezas rumbo a 2018 se siguen moviendo. Muestra de ello es que el diputado federal, Gerardo Cuanalo, ya se reunió con MAV, Querétaro, ambos presumieron dicho acercamiento en sus redes sociales (...) KURI. Otro que se suma a las expresiones públicas sobre sus aspiraciones políticas es Mauricio Kuri, Corregidora, quien dijo sentirse un "panista sin credencial", por lo que aclaró que sí tiene intención de seguir en la política, pero lo hará solo a través del PAN, y aunque no aclaró a qué candidatura aspira, los rumores de los políticos dicen que ya no hay marcha atrás, pues, incluso, ya están arando el terreno para la candidatura al Senado de la República. **LÍMITES CONTAMINADOS.** En la reunión que sostuvo con integrantes de la CMIC, Mauricio Kuri, Corregidora, bromeó sobre el asesinato del alcalde de Jerécuaro, Guanajuato, ocurrido hace más de un año, donde dijo que espera que esas prácticas no se lleven a cabo en su municipio, añadió que es necesario fortalecer los límites con el estado vecino, pues considera que actualmente ya está "contaminada" por el crimen organizado, por lo que garantizó que se trabaja para fortalecer este tema y llamó a sus homólogos de la ZM a hacer lo propio. **COINCIDENCIAS.** Para muchos el tema de los parquímetros cancelados no termina de cuadrar, pues a pesar de que ya está feneciendo el asunto, se siguen generando posturas diametralmente opuestas. Ahora, las coincidencias en el tema se vierten a favor de un proyecto de bicicletas compartidas, pero desde la sociedad organizada se pide un proyecto transparente, de bajo costo y, sobre todo, funcional. **REUNIÓN.** Juan Marcos Granados, SSC, y Roxana de Jesús Ávalos, DDHQ, sostuvieron ayer su primera reunión de trabajo en la que acordaron mantener una estrecha relación y trabajar de manera coordinada. La nueva titular de la DDHQ tuvo la oportunidad de conocer la operación, atención, monitoreo y videovigilancia que se realiza en el C4 Estatal, así como de las áreas que brindan atención médica, nutricional y física a los policías. (AM, 1 y 10)

DESDE LA MATRIX: OCHOA, EL MALQUERIDO; MARCOS Y LOS SOSPECHOSISTAS Y MÁS

MARCOS Y LOS SOSPECHOSISTAS. La decisión de cancelar la concesión de la instalación de parquímetros y bicis compartidas, solo puede tener olor a sospecha para quienes o no están informados o lo hacen de mala fe. Si bien para muchos los parquímetros eran un acto de la autoridad nada agradable para cobrar por estacionarse en Centro Histórico, lo cierto es que es un asunto que tarde o temprano tendrá que darse si queremos mejorar la movilidad en esa zona. Se decía que MAV había cobrado un "moche" por la concesión. Ahora que la cancela por un tema legal, algunos dicen que está arreglado. El caso es que los sospechosismos no nos ayudan a avanzar. Y si alguien tiene pruebas de lo contrario, pues que las muestre. Especular es de idiotas, probar es de inteligentes. O NO?? **OCHOA, EL MALQUERIDO.** De lo que si puede estar seguro Alejandro Ochoa, Colón, es que en el PAN nadie lo quiere. Si bien se reconoce que ese municipio ha sido tradicionalmente complicado para que el PAN gane,



VIERNES 17 DE MARZO DE 2017

arriesgarse a darle la militancia a un personaje misógino, conflictivo, prepotente y con presunción de corrupción, no le abona nada. (...) si bien es uno de esos alcaldes populistas que con ferias, fiestas y dádivas, en términos de gobierno, su eficiencia deja mucho que desear. Tan así, que desde el Gobierno del Estado y el propio PAN han marcado distancia...nomás por si las dudas...! LA PITONISA: De lo que si quedo claro ayer, durante el anuncio de la cancelación del proyecto de parquímetros, es que MAV no está solo. Las dirigencias estatal y municipal de su partido, así como presidentes de las cámaras y colegios le dieron su apoyo total. (ADN)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

De acuerdo con del Reglamento de Concesiones del Municipio, éstas pueden ser "extinguidas"-entre otras causas- por "caducidad" o "revocación". Las concesiones caducan, puntualiza, "cuando no se hayan ejercitado dentro del plazo fijado para tal efecto (...); la revocación de las concesiones puede decretarse administrativamente, y en cualquier tiempo, por el Ayuntamiento (...) Ayer, Manuel Velázquez, Segob-Qro. -tras acusar ignorancia sobre ciertos temas, sin aclarar de quién- dijo que el trámite de 'cancelación' apenas está comenzando y que debe iniciarse un procedimiento ante el Poder Judicial Federal y el trámite administrativo, el cual puede requerir de alrededor de seis meses. Por ello, y considerando que el procedimiento administrativo contempla un plazo de 10 días para que una vez que la empresa Aquiles Park haya sido notificada del procedimiento, se defienda y ofrezca pruebas; y después de que el ayuntamiento -en sesión de cabildo- haga la declaratoria de revocación o caducidad, pudiera impugnar la decisión, llama la atención que sin "chistar" y el mismo miércoles en la oscuridad de la noche (...) una camioneta con rótulos de "quebici.mx" haya retirado los parquímetros del Centro Histórico, a pesar de que la concesionaria cuenta con una suspensión definitiva en contra de una eventual revocación. (...) el segundo argumento que dio el alcalde para la cancelación de la concesión, además del incumplimiento de la empresa, fue el ser "sensible" a la economía de las familias... y esto sorprende, porque si Aquiles Park no hubiera fallado, los parquímetros ya estarían funcionando y entonces la economía de las familias simplemente no hubiera importado...si la forma es fondo, como señaló Jesús Reyes Heroles, este asunto de la concesión de los parquímetros resulta poco claro. (CQRO)



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

VIERNES 17 DE MARZO DE 2017

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	AMX: AMEALCO.MX
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	ARM: ARGÓN MÉXICO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	AC: ACONTECER
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	CyP: CIUDAD Y PODER
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	CI: CÓDICE INFORMATIVO
EM: EL MOSQUITO		DR: DIARIO ROTATIVO
EE: EL ECONOMISTA		EXM: EXPRESS METROPOLITANO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		EQ: EXPRESO QUERÉTARO
R: REFORMA		IN: INQRO
LJ: LA JORNADA		IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
E: EXCÉLSIOR		LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
		PI: PODER INFORMATIVO
		Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
		RQRO: REQRONEXION
		SB: SEMANARIO BITÁCORA
		SQ: SEXENIO QUERÉTARO
		SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB

IEEQ

Reforma con miras al proceso electoral

La Comisión Jurídica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó modificaciones a diversos ordenamientos internos y la

creación de nuevos instrumentos, con el objetivo de adecuar la normatividad de este organismo a las disposiciones vigentes en materia electoral.

El presidente de la comisión, Luis Octavio Vado Grajales, explicó que la adecuación de las normas internas se deriva, principalmente, del Reglamento de Elecciones aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), con miras al proceso electoral 2017-2018.

De esta manera, fueron aprobados el Reglamento Interior, los Lineamientos para el uso del lenguaje incluyente, los

Lineamientos administrativos y de control de gasto, los Lineamientos generales para la solicitud y uso de espacios, el Código de Ética y el Manual de prestaciones del personal; todos ellos, del IEEQ.

Previamente, los ordenamientos mencionados fueron analizados y aprobados por el Comité de Normatividad del instituto electoral local, y serán sometidos a la consideración del Consejo General.

La sesión se realizó en presencia del secretario de la comisión, consejero Jesús Uribe Cabrera; el Secretario Ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; el presidente del comité, Juan Rivera Hernández; así como de los representantes de los partidos políticos de la Revolución Democrática (PRD), Encuentro Social (PES) y Morena (Movimiento Regeneración Nacional), acreditados ante este instituto. (Redacción)

Difunden importancia de la mujer en la política

por Zulema López

Se desarrolló en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), la conferencia "Mujer, imagen y salud", que impartió la especialista Martha Zalapa Covarrubias, a funcionarias de la Coordinación del INEGI en Querétaro, del Instituto Nacional Electoral (INE), del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), del Instituto Queretano de las Mujeres (IQM), de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo, y del propio IEEQ.

"No se puede concebir la democracia y la igualdad sin reflexionar sobre las condiciones de salud de las mujeres y de los hombres", recono-

ció la experta, en el evento convocado por el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Querétaro.

Ante los más de cincuenta asistentes, la consejera presidenta de la Comisión de Igualdad Substantiva del IEEQ, Yolanda Elías Calles Cantú destacó la importancia de hablar de estos temas al interior de las mismas instituciones conformadas en su mayoría por el sector femenino, quienes impulsan todos los días los valores entre la sociedad.

El coordinador para la Protección y Promoción de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo, Alberto Rafael Horacio Buendía Madrigal expresó que la cercanía de las dependencias permite fortalecer los lazos de igualdad, y se pronunció por ser un aliado para

trabajar en los derechos humanos de las mujeres.

El consejero electoral Luis Octavio Vado Grájales señaló que en Querétaro se han tenido avances importantes sobre la adecuada paridad; sin embargo, se debe estar atentos a los distintos impactos que se puedan tener en el sistema político en México.

El secretario de la Comisión, el consejero Jesús Uribe Cabrera, subrayó que el IEEQ no sólo organiza elecciones como tarea principal, sino que desarrolla una serie de actividades tendientes a contribuir al desarrollo democrático de la entidad.

Por último subrayó la importancia de la participación femenina y difundir esa necesidad entre la población, toda vez que la mujer, dijo, es de suma importancia para la vida democrática.

IEEQ adecua su normatividad

La Comisión Jurídica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó modificaciones a diversos ordenamientos internos y la creación de nuevos instrumentos, con el objetivo de adecuar la normatividad de este organismo a las disposiciones vigentes en materia electoral.

El presidente de la Comisión, Luis Octavio Vado Grajales, explicó que la adecuación de las normas internas se deriva, principalmente, del Reglamento de Elecciones aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), con miras al proceso electoral 2017-2018.

De esta manera, fueron aprobados el Reglamento Interior, los Lineamientos para el uso del lenguaje incluyente, los lineamientos administrativos y de control de gasto, los lineamientos generales para la solicitud y uso de espacios, el Código de Ética y el Manual de prestaciones del personal; todos ellos, del IEEQ.

Previamente, los ordenamientos mencionados fueron analizados y aprobados por el Comité de Normatividad del Instituto electoral local, y serán sometidos a la consideración del Consejo General.

La sesión se realizó en presencia del secretario de la Comisión, consejero Jesús Uribe Cabrera; el secretario ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; el presidente del Comité, Juan Rivera Hernández; así como de los representantes de los partidos políticos de la Revolución Democrática (PRD), Encuentro Social (PES) y Morena, acreditados ante este instituto.

Temas constitucionales

Tipos de autoridades electorales



Luis Octavio Vado Grajales
 Twitter: @lovadograjales

Están desarrollándose los procedimientos para la renovación parcial de los consejos generales, tanto del Instituto Nacional Electoral (INE) como del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), así que resulta pertinente recordar los tipos de autoridades comunitarias.

Hemos construido en México un modelo en el que tenemos tres tipos de autoridades divididas en dos ámbitos, que inciden en el fenómeno comunitario. Sistema que, si bien, sufrió cambios con la última reforma político-electoral, mantiene los principales rasgos que desde hace aproximadamente quince años le han caracterizado.

El primer tipo de autoridades son las administrativas, encargadas de la organización de las elecciones en tareas como el financiamiento a los partidos, su fiscalización, las labores de educación cívica, la instalación de mesas directivas

de casilla y la capacitación de sus funcionarios, tanto el escrutinio como el cómputo, la declaración de ganadores, así como la distritación electoral, entre otras acciones. Ejemplos de estas autoridades son el antiguo Instituto Federal Electoral (IFE) y el actual Instituto Nacional Electoral, así como los institutos y comisiones electorales en cada entidad.

Los tribunales electorales son la segunda clase de autoridades. Encargadas de la resolución de controversias comunitarias, en asuntos tales como impugnaciones de las decisiones intrapartidarias, violaciones de derechos políticos; ejemplos son el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF, sucesor del llamado Tribunal Federal Electoral o Trife), y los tribunales comunitarios locales.

El tercer tipo son las fiscalías electorales, que a su vez son instancias especializadas a cargo de la persecución de delitos vinculados con la materia electoral. En el

ámbito nacional, la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (FEPADE); en las entidades, las fiscalías y ministerios públicos competentes.

Tal modelo requiere dos elementos: por un lado, la adecuada distribución de competencias, tanto en lo horizontal (entre autoridades de un mismo ámbito de gobierno), como vertical (respecto de aquellas instancias que operan en distintos ámbitos, por ejemplo, entre federales y locales); por otro, una coordinación eficaz y eficiente que permita atender fenómenos complejos de la mejor manera, en respeto al principio de legalidad que manda respetar las facultades de cada una.

Desde luego, a este sistema debe sumarse la corresponsabilidad de todo proceso electoral que, con las autoridades, comparten los partidos, candidatos, medios de comunicación, y personas morales.

En suma, toda la sociedad.